

CURSO	:	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
TRADUCCIÓN	:	<i>Environmental Impact Assessment</i>
SIGLA	:	DMD3922
CRÉDITOS	:	10 UC / 06 STC
MÓDULOS	:	01
REQUISITOS	:	sin requisitos
RESTRICCIONES	:	170401, 170402, 170403, 170404 o 170405
CARÁCTER	:	Optativo
TIPO	:	Cátedra
CALIFICACIONES	:	Estándar
PROFESOR	:	Edesio Carrasco- Felipe Leiva

I. DESCRIPCIÓN

Este curso tiene por objetivo que los alumnos comprendan y analicen el principal instrumento de gestión ambiental que contempla la Ley N° 19.300: El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). De esta forma, se revisará este instrumento de gestión ambiental de manera funcional y práctica en el contexto de la nueva institucionalidad ambiental.

II. OBJETIVOS

1. Comprender la importancia y justificación de este instrumento de gestión ambiental.
2. Emplear adecuadamente el derecho público y privado en la solución de instancias que dicho instrumento de gestión requiere.
3. Resolver casos prácticos evaluando de acuerdo a las etapas y oportunidades que este instrumento de gestión ambiental contempla.

III. CONTENIDOS

1. Nueva Institucionalidad Ambiental.
2. Instrumentos de gestión ambiental.
3. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
 - 3.1 Declaraciones de Impacto Ambiental y Estudios de Impacto Ambiental.
 - 3.2 Admisibilidad.
 - 3.3 Término Anticipado.
 - 3.4 Fraccionamiento y modificación de proyectos.
 - 3.5 Participación de la comunidad en el sistema de evaluación de impacto ambiental.
 - 3.6 Consulta Indígena.
 - 3.7 ICASARA y ADENDA.
 - 3.8 Informe consolidado de evaluación y Adenda.
 - 3.9 Comisión evaluadora del Artículo 86 de la Ley N° 19 y Resolución de Calificación Ambiental.
 - 3.10 Recurso de reclamación y Comité de Ministros del artículo 20 de la Ley N° 19.300.
 - 3.11 Jurisprudencia relevante.

IV. METODOLOGÍA

- Clases expositivas.
- Lectura y discusión de textos.
- Análisis de situaciones.

V. EVALUACIÓN

- Control de lectura: 30%
- Trabajo del taller de fallos: 30%
- Examen final escrito sobre casos prácticos: 40%

VI. BIBLIOGRAFÍA

1. ASTORGA, Eduardo (2011): *Derecho Ambiental Chileno. Parte General*. (Santiago, Abeledo Perrot Chile).
2. CARRASCO, Edesio (2013): “Razonabilidad y proporcionalidad: Criterios para la determinación de la consulta indígena en proyectos de inversión en el Marco del Convenio N° 169 de la OIT.”, *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 40, N° 1: pp. 301-316.
3. CARRASCO, Edesio (2013): “Comisiones de Evaluación y la motivación de sus actos: precisiones necesarias.” en Fermandois, Arturo et al. (edit.) *Sentencias Destacadas 2012*. (Santiago, Ediciones LyD)
4. GARCÍA, Julio y PUSCHEL, Lorna (2010): “Modificaciones procedimentales al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental desde la óptica de la información necesaria para la evaluación”, *Derecho ambiental en tiempos de reformas: Actas de las V Jornadas de Derecho Ambiental* (Santiago, Legal Publishing) pp. 497-509.
5. GUILOFF, Matías (2010): “Coordinación sin sesgos: la regulación en la nueva institucionalidad ambiental”, *Derecho ambiental en tiempos de reformas: Actas de las V Jornadas de Derecho Ambiental* (Santiago, Legal Publishing) pp. 3-21.
6. GUZMÁN, Rodrigo (2012): *Derecho Ambiental Chileno. Principios, instituciones, instrumentos de gestión*. (Santiago, Planeta Sostenible).